

**INSTRUCTIVO N° 011 - 2017-AGP-
UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA**

**ORIENTACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DE
ACTUALIZACIÓN "FORMULACIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018"**

I. FINALIDAD

Establecer las normas y procedimientos de participación del personal directivo de las instituciones educativas de EBR, EBA, y EBE, de la jurisdicción de la UGEL Tacna en el taller de actualización FORMULACIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018.

II. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las competencias de los directores y/o equipos directivos de las instituciones educativas para conducir el proceso de formulación del PEI y PAT, promoviendo la participación de los integrantes de su comunidad educativa.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar las habilidades de los directores y equipos directivos en el uso de los aplicativos Excel para la formulación del PEI y PAT y para el monitoreo y seguimiento a las acciones planificadas por la IE.
- Realizar el balance de la implementación del Plan Anual de Trabajo 2017, para la toma de decisiones.
- Realizar acciones de la etapa de planificación preliminar 2018, de las IIEE de EB.
- Garantizar la implementación de los Compromisos de Gestión Escolar

III. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 Ley General de Educación
- D.S. N° 011-2012 Reglamento de la Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial.
- Resolución Suprema N° 001-2007-ED, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional al 2021, La Educación que queremos para el Perú"
- Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N°001-2015-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 199-2015-MINEDU, que modifica parcialmente el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.
- Resolución de Secretaria General N° 247-2017-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 0627-2016 ED, Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018.
- R.D.R. N° 120-2017 aprueba los Lineamientos Educativos Regionales

IV. DISPOSICIONES GENERALES

- 4.1. La UGEL Tacna es responsable de organizar, ejecutar, y evaluar el taller de actualización FORMULACIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018.
- 4.2. Los especialistas de cada nivel y modalidad son responsables de monitorear la oportuna formulación de ambos instrumentos de gestión escolar en el periodo de planificación (última semana de diciembre 2017 y primera de marzo 2018).

- 4.3. Los directores o directivos de las instituciones educativas de la Educación Básica son responsables de participar en el taller, de acuerdo a la relación adjunta (anexo 1).
- 4.4. Los directores son responsables de liderar la formulación de los instrumentos de gestión (el proyecto educativo institucional y plan anual de trabajo 2018) de manera participativa.

V. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

5.1. Alcance

- 198 Instituciones educativas de EBR
- 29 instituciones educativas unidocentes y multigrado
- 14 instituciones educativas de EBA
- 02 instituciones educativas de EBE
- 01 PRITE

5.2. Participación de los directivos

- 5.2.1. La participación de los directores es obligatoria, sin embargo, excepcionalmente podrán delegar a un directivo de la IE, siempre y cuando se asegure que éste apoye al director, en la conducción de la elaboración del PEI y PAT en el periodo de planificación (última semana de diciembre 2017 y primera semana de marzo 2018).
- 5.2.2. Los directores que no asistan al taller deberán acreditar al personal directivo que lo reemplazará, mediante un oficio dirigido a la dirección de la UGEL.
- 5.2.3. Solo puede participar **un directivo** por institución educativa. Salvo en los CEBA que puede participar, adicionalmente, un docente fortaleza por el contenido del taller.

5.3. Lugar, fecha y hora de capacitación

- 5.3.1. Lugar: El taller se llevará a cabo en las instalaciones del hotel Mesón, en dos turnos.
- 5.3.2. Fecha: jueves 30 de noviembre, viernes 01 y sábado 02 de diciembre.
- 5.3.3. Hora: Turno mañana, de 8.00 a 13.00 horas

DÍA	TURNO	HORARIO	GRUPOS
JUEVES 30	MAÑANA	08.00 a 13.00	4,5,6,7
	TARDE	14.00 a 19.00	1,2,3,7
VIERNES 01	MAÑANA	08.00 a 13.00	4,5,6,7
	TARDE	14.00 a 19.00	1,2,3,7
SABADO 02	MAÑANA	08.00 a 13.00	4,5,6, 8
	TARDE	14.00 a 19.00	1,2,3, 8

5.4. Organización de los grupos de trabajo.

Los grupos de trabajo se organizan de la siguiente manera:

GRUPO	N°	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	NOMBRE DEL DIRECTIVO
GRUPO 1	1	ALTO DE LA ALIANZA	300 SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	Ini	MAMANI MAMANI GLORIA
	2	ALTO DE LA ALIANZA	328 JOSE DE SAN MARTIN	Ini	LANCHIPA ALE LIDIA MARIA
	3	ALTO DE LA ALIANZA	337 CAPITAN SAMUEL ALCAZAR	Ini	MIRANDA SALCEDO, JUDITH
	4	ALTO DE LA ALIANZA	385 MADRE TERESA DE CALCUTA	Ini	HUAJE ZEGARRA MARGARITA LUCIA
	5	ALTO DE LA ALIANZA	412 JORGE BASADRE GROHOMAN	Ini	OCHOA AQUINO BETY MERY
	6	ALTO DE LA ALIANZA	418 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Ini	GUITIERREZ CATACTORA NANCI
	7	ALTO DE LA ALIANZA	429 EL SANTO DE LA ESPADA	Ini	LEON PERALTA JENNY LUISA
	8	CALANA		377 Ini	PINO CABRERA LUZGARDA SILVIA
	9	CIUDAD NUEVA	344 NILDA REJAS CHAMBILLA	Ini	SOSA ARROYO YANET YEMINA
	10	CIUDAD NUEVA	381 SAN JOSE	Ini	SANCHEZ ALVA LOURDES ALICIA
	11	CIUDAD NUEVA	408 SANTISIMA TRINIDAD	Ini	MAMANI CONDE BENEDICTA CATALINA
	12	CIUDAD NUEVA	413 LUIS BANCHERO ROSSI	Ini	AYMA FERNANDEZ ESTELA
	13	CIUDAD NUEVA	415 SAGRADA FAMILIA	Ini	CACERES ARENAS ADELA NANCY
	14	CIUDAD NUEVA	416 VIRGEN DE GUADALUPE	Ini	VALDIVIA MAMANI MEGDALID YESENIA
	15	CIUDAD NUEVA	427 JESUS DIVINA MISERICORDIA	Ini	COLQUE NINAJA ROSA ELVIRA
	16	CIUDAD NUEVA		440 Ini	BAILON ILAQUITA YENNY MAGALY
	17	CIUDAD NUEVA	MUNICIPAL CIUDAD NUEVA	Ini	YAÑEZ MUÑOZ NANCY DORA
	18	GREGORIO ALBARRACIN		378 Ini	ACHATA TERROBA VERONICA
	19	GREGORIO ALBARRACIN	396 ALFONSO UGARTE	Ini	VARGAS VILLANUEVA LASTENIA CICELA
	20	GREGORIO ALBARRACIN	397 SAN FRANCISCO	Ini	ORTIZ GONZALES, PATRICIA ROSSANA
	21	GREGORIO ALBARRACIN	405 NAZARENO	Ini	CANDELA SAAVEDRA GISELA DEL ROSARIO
	22	GREGORIO ALBARRACIN	406 JEAN PIAGET	Ini	URDANIVIA LIENDO GABRIELA MARLENE
	23	GREGORIO ALBARRACIN	411 NIÑOS DE FATIMA	Ini	MUTTER CUELLAR NATACHA VALESKA
	24	GREGORIO ALBARRACIN	414 VIRGEN DEL ROSARIO	Ini	RAMOS CAÑARI LOURDES CONSUELO
	25	GREGORIO ALBARRACIN		419 Ini	BAILON ILAQUITA HAYDEE CHARITO
	26	GREGORIO ALBARRACIN		426 Ini	MAMANI CRUZ MARGARITA
	27	GREGORIO ALBARRACIN		442 Ini	LEON VARGAS FLOR DE MARIA GRICELDA
	28	GREGORIO ALBARRACIN		447 Ini	SILES ALE YANIRA KATHERINE
	29	GREGORIO ALBARRACIN		451 Ini	TICONA CHALCO LORENA LASTENIA
	30	GREGORIO ALBARRACIN		452 Ini	LLANGATO CACERES ORFELINA EUSEBIA
GRUPO 2	31	GREGORIO ALBARRACIN		453 Ini	MURILLO PEZO YANETTE ELIANA
	32	GREGORIO ALBARRACIN		457 Ini	DINAMARCA GUISA ROCIO PAMELA
	33	GREGORIO ALBARRACIN		459 Ini	MENDIZABAL ZEGARRA BETZABETH CARMEN
	34	GREGORIO ALBARRACIN		462 Ini	DAVILA QUISPE MARJORIE SOLANGE
	35	GREGORIO ALBARRACIN		464 Ini	FLORES ZEGARRA ADELA YLDA